

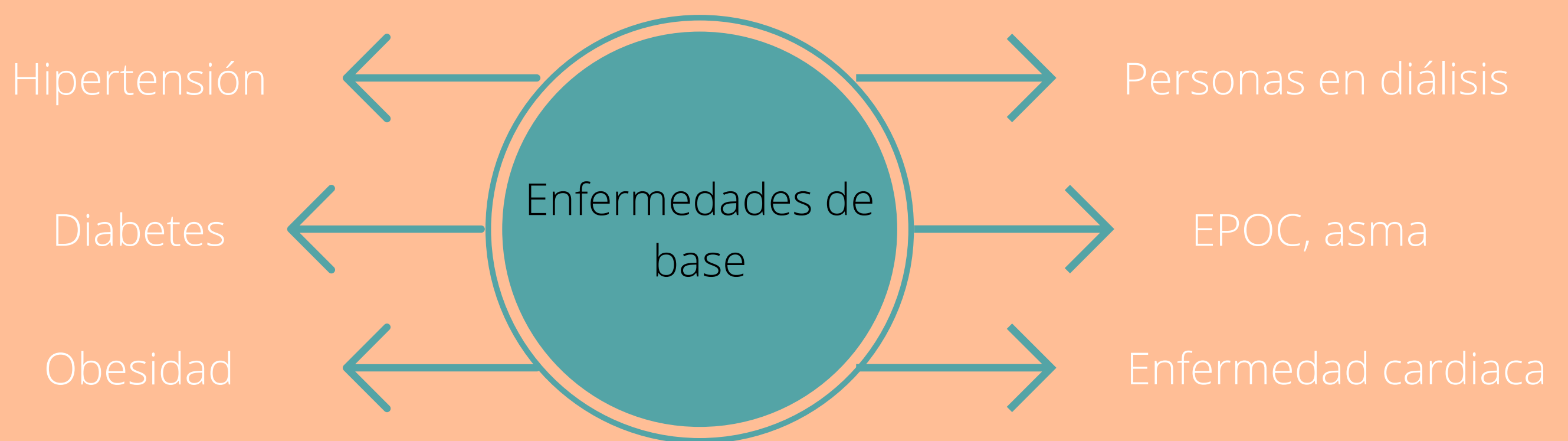
¿Quiénes pueden salir a comprar a la ciudad y qué precauciones deben tener?

COVID-19

¿Quiénes pueden salir?



Personas con edades entre 18 y 69 años sin enfermedades de base



¿Qué precauciones deben tener las personas que salgan?



Salir cuando le toque salir según el pico y cédula o según las restricciones de su municipio.

Usar siempre que se pueda medios de transporte individual (bicicleta, motocicleta, carro).

Usar tapabocas siempre que salga.

Si usa transporte público como buses, mantener una distancia de más de un metro con los otros pasajeros.

Usar gel antibacterial o toallas desinfectantes luego de tocar con las manos dinero en efectivo, pasamanos, manijas de puertas o ventanas, etc.

No saludar de beso, abrazo ni estrechando la mano

* El gobierno expidió el decreto 636 donde publica las 46 situaciones donde la gente puede salir a la calle, revisar el decreto para más información

Información tomada de

<https://www.minsalud.gov.co/portada-covid-19.html>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.html>

